



Resolución Directoral

N° 0762-2019 - ANA/AAA I C-O

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Arequipa, 19 de julio de 2019

VISTO:

CUT	99303-2018	Fecha	06 de junio de 2018
MIGUEL EMILIO PARIÁ CALIZAYA, DNI 00478601			
Representado por:		Documento	
MARCIAL TORRES LAURA		DNI 00478086	
Informe Formalización		Fecha	
034-2019 - ANA-AAA.CO-ALA.CL-AT/EYTQ		28 de febrero de 2019	

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE TACNA, para uso Agrario, de acuerdo Informe de Formalización N° 034-2019 ANA-AAA.CO-ALA.CL-AT/EYTQ.

Artículo 2°

Notificar la presente resolución a MIGUEL EMILIO PARIÁ CALIZAYA con DNI 00478601; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA I
CAPLINA - OCOÑA

Ing. Alberto Domingo Osorio Valencia
DIRECTOR

